



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Junio de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratula-
ladas: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/ licencia Dugo Sergio por
art. 11

CONSIDERANDO:

Que el doctor Sergio Dugo en su carácter
de Juez del citado tribunal solicita licencia con goce de sueldo del 6 al 12 de
junio del corriente año.

Que fundamenta su pedido en el hecho de
asistir en su carácter de Vicepresidente 1° de la Asociación de Magistrados y
Funcionarios de la Justicia Nacional a la ceremonia organizada por la Fundación
Justicia en el Mundo en la Ciudad de Madrid -España- prevista para el día 7 de
junio próximo en el que se hará entrega del Premio Internacional Justicia en el
Mundo que otorga dicha entidad.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar al doctor Sergio Dugo del
mencionado tribunal, en uso de licencia con goce de sueldo por los días citados.
en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION